



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**EVASIÓN TRIBUTARIA DE RENTA DE PRIMERA
CATEGORÍA AFECTA LA RECAUDACIÓN FISCAL
DE LOCALES COMERCIALES DEL DISTRITO DE
LAJAS AÑO 2015**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO PROFESIONAL
DE BACHILLER EN CONTABILIDAD**

Autor (es)

Bernal Cieza Ubelser

Pérez Laureano Dailili Anali

Asesor

Mg. Chanduvi Calderón Wilder de la Cruz

Línea de Investigación:

Tributación

Pimentel – Perú

2019

**EVASIÓN TRIBUTARIA DE RENTA DE PRIMERA
CATEGORÍA AFECTA LA RECAUDACIÓN FISCAL DE
LOCALES COMERCIALES DEL DISTRITO DE LAJAS
AÑO 2015**

Aprobación del Trabajo de Investigación

Mg. Chanduvi Calderon Wilder
de la Cruz

Asesor

Presidente del Jurado

Secretario del Jurado

Vocal del Jurado

Dedicatoria

A Dios, ser supremo, por concedernos el don de la vida, por darnos la oportunidad y permitirnos culminar con éxito esta tarea emprendida.

A nuestros queridos padres por la paciencia y el tiempo que nos brindan, por sus valiosos ejemplos, de lucha constante en este camino de superación, por estar en los momentos difíciles de nuestras vidas y porque gracias a ellos hemos logrado un paso muy importante en nuestra vida profesional.

A nuestros queridos hermanos por su cariño, respeto y consideración, por la motivación para lograr nuestras metas trazadas.

Los Autores.

Agradecimiento

Damos gracias al creador por concedernos la sabiduría para poder cristalizar este trabajo.

A nuestra casa superior de Estudios de nuestra formación crecimiento y desarrollo profesional por habernos brindado la oportunidad de seguir con nuestros estudios y así formar parte de esta gran familia.

Agradecimiento especial al Docente Mg. Wilder la Cruz Chanduvi calderón, como asesor del informe de investigación nos ha orientado, apoyando y corrigiendo la labor desempeñada por nosotros los autores.

Los Autores.

Introducción

El presente informe de investigación denominado: **EVASIÓN TRIBUTARIA DE RENTA DE PRIMERA CATEGORÍA AFECTA LA RECAUDACIÓN FISCAL DE LOCALES COMERCIALES DEL DISTRITO DE LAJAS AÑO 2015**, ha sido elaborado con la finalidad de determinar cuál es la influencia de la evasión tributaria del impuesto a la Renta de Primera Categoría por el alquiler de locales comerciales en el 2015, en la recaudación fiscal del Distrito de Lajas.

Los capítulos planteados están en relación a los objetivos propuestos, y se presentan de manera resumida a continuación: el primero presenta la situación problemática, la formulación del problema, delimitación, justificación e importancia, limitaciones, objetivos de la investigación. El segundo describe el marco teórico, el estado de arte, bases teóricas científicas, definición de términos básicos de la investigación. El tercero nos muestra, el tipo y diseño, de investigación, población y muestra, hipótesis, variables, nuestra operacionalización, técnicas e instrumentos de recolección de datos, procedimiento para la recolección de datos, análisis e interpretación de los datos estadísticos, principios éticos, criterios de rigor científico. El cuarto especifica los resultados en tablas y gráficos, discusión de resultados, los cuales son procesados y tabulados en el programa Excel. En el capítulo quinto, se detalla la propuesta de investigación y en el capítulo sexto se define conclusiones y recomendaciones a las cuales se llegaron.

Resumen

El presente informe de investigación: **EVASIÓN TRIBUTARIA DE RENTA DE PRIMERA CATEGORÍA AFECTA LA RECAUDACIÓN FISCAL DE LOCALES COMERCIALES DEL DISTRITO DE LAJAS AÑO 2015** se basa en la inquietud y descontento de la evasión de tributos que se puede observar en nuestro distrito.

Se buscó analizar el porqué de tanta evasión tributaria, haciendo uso de la teoría y la práctica, así como también se analizó el nivel de influencia del impuesto a la renta de primera categoría. Se estableció el porcentaje de los bienes inmuebles de locales comerciales que tributan con rentas de primera categoría, y se describió la metodología que promuevan medidas correctivas en la disminución de la Evasión Tributaria.

El presente informe de investigación es de tipo descriptiva-cuantitativa, ya que estuvo enfocada al procesamiento y análisis de cada uno de los datos estadísticos, ya que se llevó a cabo teniendo en cuenta la técnica del recojo, revisión y observación que se realizó en un solo momento de tiempo y espacio. Estuvo constituido por los centros comerciales del Distrito de Lajas que tributan con renta de primera categoría, se realizó una encuesta con preguntas cerradas con el propósito de recolectar información, con estos resultados corroboramos nuestra hipótesis positiva. Se puede observar en las conclusiones que la evasión de renta de primera categoría influye en la recaudación ya que es muy importante para el beneficio de la población.

Palabras Clave:

Evasión tributaria, impuesto, procesamiento, análisis, hipótesis.

Abstract

This research report: **TAX EVASION OF FIRST CATEGORY INCOME IN COMMERCIAL PLACES IN THE DISTRICT OF LAJAS in 2015, INFLUENCES IN TAX FISCAL COLLECTION (OCTOBER 2016-JUNE 2017)** has its origin in the concern and discontent generated by the fact of the tax evasion we see daily in our social environment.

We tried to analyze the reason for so much tax evasion, making use of theory and practice, as well as we analyzed the level of influence of the first category income tax. It was established the percentage of the real estate of commercial premises that are taxed with incomes of the first category, and also the methodology was described that promote corrective measures in the reduction of the Tax Evasion.

The present research work is descriptive-quantitative, since it was focused on the processing and analysis of each of the statistical data, since it was carried out taking into account the collection, revision and observation technique that was performed in a unique moment of time and space. It was constituted by the commercial centers of the District of Lajas that tax with first class income, a survey was conducted with closed questions for the purpose of collecting information, with these results we corroborate our positive hypothesis. It can be observed in the conclusions that the evasion of income of first category influences the collection since it is very important for the benefit of the population.

Key words.

Tax evasion, tax, processing, analysis, hypothesis.

INDICE

I. INTRODUCCIÓN..... 8

1.1	Realidad problemática	9
1.2	Formulación del problema	9
1.3	Delimitación de la investigación.....	10
1.4	Justificación del Estudio	10
1.5	Antecedentes de estudios	10
1.6	Objetivos de la investigación	16
1.6.1.	Objetivo General	16
1.6.2	Objetivos Específicos	16
1.7	Hipótesis	17
1.8	Teorías que fundamentan el Estudio.....	17
1.8.1	La constitución y sus tributos	17
1.8.2	Sistema Tributario Nacional	17
	Estructura del Sistema Tributario Nacional	18
1.8.3	El Código Tributario.....	18
1.8.4	Clases de Tributos	18
1.8.5	Impuesto a la renta.....	19
1.9	Marco Metodológico.....	19
II.	DESARROLLO	23
2.1	Análisis E Interpretación De Los Resultados	23
2.2	Discusión de resultados	33
III.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	35
3.1	Conclusiones	35
3.2	Recomendaciones	36
IV.	REFERENCIAS BIBLIOGRÀFICAS	37

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad problemática

El problema de la Evasión Tributaria de Renta de Primera Categoría es un hecho que observamos a día a día en el medio social, dando a entender que es la baja total o parcial de los impuestos por parte de los colaboradores, también podemos deducir que es una acción arbitraria y habitualmente esta vista como una infracción tributaria, es un acto prohibido que consiste en encubrir bienes e ingresos, con el fin de pagar menos impuestos o no hacerlo.

Estos acontecimientos preocupan bastante a todas las autoridades, a pesar de las fiscalizaciones hechas por la SUNAT, sigue existiendo de una forma perjudicial, todos los años la SUNAT, intenta detectar bastantes evasiones a través de la fiscalización para combatir la informalidad ya sea haciendo cruce de información o informándose mediante cuentas bancarias.

El incumplimiento de la obligación tributaria, es un fenómeno económico puesto que en la actualidad solamente un reducido porcentaje de los propietarios de este régimen han formalizado su situación tributaria, la mayoría no declara los ingresos percibidos por arrendamiento.

Como resultado de la disminución de la recaudación del mencionado impuesto en el Distrito de Lajas, hemos tenido por conveniente realizar la investigación en el aspecto de la Evasión Tributaria de Renta de Primera Categoría en los Locales comerciales en el 2015 influye en la recaudación fiscal.

El propósito de este estudio minucioso se realizó para detectar las principales causas de Evasión tributaria de los contribuyentes que tributan con Renta de Primera Categoría de la Ciudad de Lajas.

1.2 Formulación del problema

¿Cómo influye la evasión tributaria del impuesto a la renta de primera categoría en la recaudación fiscal de locales comerciales del Distrito de Lajas en el 2015?

1.3 Delimitación de la investigación

El presente informe de investigación tuvo como escenario el Distrito de Lajas en uno de los diecinueve distritos que conforman la provincia de Chota, ubicado en el departamento de Cajamarca, la presente investigación se realizó en el periodo del 01 de octubre del 2016 al 18 de junio del 2017.

1.4 Justificación del Estudio

El presente informe favorecerá con un mejor control de la evasión tributaria y por ende el estado aumentará sus ingresos, lo que ayudará a obtener mayor inversión para el desarrollo de toda la población Peruana, también permitirá un obtener un mejor control que será más estricto para disminuir la evasión tributaria, respecto a los contribuyentes de Renta de Primera Categoría.

El informe denominado: La Evasión Tributaria de Renta de Primera Categoría en los Locales Comerciales en el 2015 del Distrito de Lajas influye en la Recaudación Fiscal del Distrito de Lajas (Octubre 2016-Junio 2017), es de suma importancia debido a que permitió mediante la información recolectada de los documentos demostrar que en la realidad la evasión tributaria de tributo afecta considerablemente a la economía.

1.5 Antecedentes de estudios

Nivel Internacional

Como estudios internacionales.

Guarneros, N. (2010). *“Evasión Fiscal En México: Causas Y Soluciones”*, (Tesis Para Obtener El Grado De Licenciado En Contaduría Concluye). Universidad Veracruzana. “Es necesario obedecer: no por, sino en conciencia. Por esa misma

razón ustedes pagan impuestos, y los que han de cobrarlos son en esto los funcionarios de Dios mismo. Paguen a cada uno lo que corresponde: al que contribuciones, contribuciones; impuestos; al que respeto, respeto; al que honor, (387). Se sabe que en México es un país más víctima de la evasión fiscal, las autoridades han puesto en práctica múltiples estrategias para disminuir la evasión fiscal sin embargo los esfuerzos han sido en vano.

Enriquez C. & Gumán M., (2014). **“Evolución de los Formularios del Impuesto a la Renta 101 y 102^a Presentados en los Periodos 2012, 2013, 2014 por los Contribuyentes Domiciliados en la Provincia del Azuay y Propuestas para su Simplificación”**. (Tesis previa a la optención del título de contador publico y auditor). Universidad de Cuenca. Luego de haber finalizado su trabajo de investigación se ha encontrado que existe una similitud del impuesto que grava a las rentas, obtenidas por las personas naturales según las leyes establecidas en cada país analizado, el impuesto a las rentas es progresivo y se rige por la norma tributaria de cada país. En todos los países la recaudación es realizada por las Administraciones Tributarias encargadas en cada país, en algunos países se encarga esta responsabilidad solamente una entidad pero en otras se encarga a varias entidades.

Todos los países analizados han implementado sistemas especiales para simplificar las declaraciones de los contribuyentes que mantienen ingresos económicos bajos.

Medina S. (2011). **“Estimación Evasión y Elusión del Impuesto a la Renta de Primera Categoría para el Sector de la Gran Minería Chilena”**. Consistió en realizar una estimación de la evasión tributaria para el Impuesto a la Renta de Primera Categoría para el sector de la gran Minería Chilena, que para efectos de este estudio consistió en las 14 empresas productoras de cobre más grandes del país. Se basó en la necesidad del servicio de impuestos internos de obtener un mayor cumplimiento tributario por parte de sus contribuyentes, con el fin de aumentar la recaudación de tributos por parte del estado.

Nieto D. (2003). **“La Educación Tributaria como Solución a la Baja Recaudación Fiscal en México”**. (Tesis para obtener el título de contador publico).

Es difícil poder afirmar que, el incluir una educación tributaria dentro de los planes de estudio de nivel básico en México, ayudaría a incrementar el pago de impuestos.

Se tendría que esperar años para analizar los resultados que se hayan obtenido, sería necesario realizar un estudio dirigido a conocer que tanto ayuda a modificar la percepción y estímulo a las personas para el pago de impuestos.

Con la investigación realizada y aunque la muestra de investigación de campo no fue suficiente grande, puede considerarse una prueba piloto, que arroja resultados alentadores para darnos una idea de que los alumnos en nivel de educación básica tienen el interés por conocer más de los impuestos.

Peña G. (2010). **“Formas y Figuras de Evasión de Impuestos mas frecuentes en Chile”**. Aborda en términos generales la problemática de la evasión tributaria, constituyendo su objetivo principal el caracterizar e identificar las figuras y mecanismos más recurrentes en nuestro país, para evadir impuestos conocer además los segmentos y comportamientos tributarios de los contribuyentes que evaden en nuestro país, identificando con claridad los focos de evasión tributaria, perfiles y niveles de riesgos asociados y las principales fortalezas e insuficiencias del sistema tributario para combatir la evasión de impuestos. Respecto de la hipótesis es menester hacer presente que en materia tributaria, como en otras áreas del saber humano, la probabilidad de certeza, que se le asigna a la hipótesis antes de su comprobación es una situación subjetiva que varía de persona en persona. No obstante ello, se ha decidido por plantear las siguientes hipótesis: “Existen variadas formas y figuras de evasión de impuestos en nuestro país, ejercidas por los contribuyentes, las cuales se han ido diversificando y sofisticando a través del tiempo”. La metodología empleada, se basó en la investigación y recopilación de antecedentes relacionados con el tema y la experiencia de la autora en estas materias.

Nivel Nacional

Paucar, E. (2014). ***“Evasión Tributaria En Rentas De Primera Categoría Por El Alquiler De Locales Comerciales, Ante La Sunat, De La Ciudad De Puno Periodo 2012”***, (tesis para obtener el grado de contador público). Universidad Nacional Del Altiplano Puno. En su conclusión N° 03 sostiene que Con la propuesta de políticas de información y difusión se pretende reducir la evasión tributaria en la ciudad de Puno, realizando en base a la causa que es el desconocimiento de normas tributarias que incide en la baja recaudación en los contribuyentes de rentas de primera categoría por el alquiler de locales comerciales de la ciudad de Puno. Para de esta manera elevar la recaudación del estado y cumplir con sus objetivos en beneficio de la sociedad, preocupándose en cobrar los tributos dejados de pagar por los evasores.

Los autores opinan que en este estudio realizado ha sido muy importante por que descubrieron cual era el verdadero motivo de por que los contribuyentes no pagaban sus impuestos, para lo cual es muy importante que se hayan planteado estrategias para implementar un mejor manejo e incentivar a los contribuyentes aportando a una mejor conciencia tributaria.

Avila, E. (2016). ***“Evasión Tributaria De Renta De Primera Categoría En Los Locales Comerciales La Ciudad De Huánuco 2015”*** (Tesis para optar el grado académico de contador). Universidad de Huánuco. En su Conclusión N°3 sostiene que los contribuyentes de primera categoría de los locales comerciales de la ciudad de Huánuco aplican la evasión tributaria porque prefieren tener menos carga tributaria, evadiendo así intencionalmente estos tributos.

Los autores opinan que en este estudio realizado la temática es otra si los contribuyentes no pagan impuestos es por motivos que no quieren tener responsabilidades tributarias, una estrategia para implementar a este estudio seri que se dé a conocer de la importancia de pagar sus tributos, en que ayudan y en que van a ser empleados.

Aguirre A.; & Silva, O. (2013). ***“Evasión Tributaria En Los Comerciantes De Abarrotes Ubicados En Los Alrededores Del Mercado Mayorista Del Distrito De Trujillo - Año 2013”*** (tesis para optar el grado académico de contador).

Universidad privada Antenor Orrego- Trujillo. En su conclusión final coincide con el autor Tarrillo en que la falta de una adecuada difusión por parte del Estado respecto a los tributos y el objeto de los mismos, trae consigo la ausencia de una cultura y conciencia tributaria, lo que origina que los contribuyentes se encuentren más propensos a caer en la evasión y elusión tributaria.

Los autores opinan que están de acuerdo con lo que menciona el autor Tarrillo, muchas veces los contribuyentes evaden impuestos por falta de conocimiento o porque simplemente piensan que van hacer mal utilizados.

Hurtado A, (2016). **“Nivel de Incidencia de la Administración Tributaria en la Recaudación del Impuesto a la Renta de 1ra Categoría en la ciudad de Tingo María 2016”**. Nos dice que el nivel de influencia de la Administración Tributaria en la recaudación del impuesto a la Renta de 1ra Categoría es muy baja, por la escasa fiscalización por parte de la SUNAT influye negativamente en la recaudación del impuesto, así como también tiene que ver el desinterés de los inquilinos, la baja cultura tributaria de los contribuyentes.

Los autores opinan que muchas veces la SUNAT no hace su trabajo no ponen mano dura con los contribuyentes según este autor los contribuyentes no tienen el interés suficiente de pagar impuesto todo esto por su baja conciencia tributaria.

Panta S. & Pérez D. (2016) **“Análisis de la Aplicación de las Normas Tributarias del Impuesto a la Renta de Primera Categoría por Arrendamiento de Bienes Inmueble para Contribuir en el Desempeño de la Función Recaudadora de la Administración Tributaria”**, (Tesis para obtener el título de contador público) Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Escuela de Contabilidad, en su conclusión nos dice que existe un gran incumplimiento tributario por parte del arrendador en o concerniente a efectuar el pago del impuesto, por su parte la administración tributaria, no cumple con su rol para exigir el cumplimiento de las normas, se intuye que su falta de actuación radica en el escaso interés fiscal de este segmento de contribuyentes.

Los autores opinan que según esta investigación los arrendadores son los que no pagan sus impuestos, así mismo la SUNAT no es capaz de realizar la concientización tributaria.

Aznaran M. & Sánchez C. (2011) **“Complementación de Control Fiscal Para Mejorar la Recaudación del Impuesto a la Renta de Primera Categoría por el Arrendamiento de Inmuebles en el Departamento de la Libertad”**. (Tesis para optar el título profesional de contador público) Universidad Privada del Norte, concluye que la Administración Tributaria no le presta tanto interés a la fiscalización de las rentas de Primera Categoría, no existiendo el efecto sancionador que posibilite el cambio de conducta del arrendador, prueba de ello es que muchos arrendadores no se encuentran inscritos en el Registro Único de Contribuyentes, otros no pagan el impuesto o no lo pagan puntualmente, nunca han sido fiscalizados, la información fiscal recopilada no se explota o si incurren en alguna infracción, la SUNAT no les sanciona.

Los autores opinan que muchas veces los contribuyentes no se formalizan por que no quieren pagar impuestos y saben que la SUNAT no fiscalizara, no tienen mucho interés en el pago de rentas de primera categoría, o no tienen conocimiento del cálculo de renta por esas razones simplemente no pagan y se limpian las manos fácilmente.

Castro P. & Quiroz V. (2013), **“Las Causas que Motivan la Evasión Tributaria en la Empresa Constructora Los Cipreces S.A.C. en la Ciudad de Trujillo en el Periodo 2012”**. (Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público), se llega a una conclusión que existe una deficiente conciencia tributaria, lo que motiva a evadir, como lo demuestra el resultado de algunas interrogantes en el cuestionario realizado. Asimismo para la constructora Los Cipreces SAC, cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias, es atentar contra su liquidez, debido a que la competencia desleal originada, obliga a asumir el impuesto como costo del producto, para poder mantenerse en el mercado y así para obtener más utilidades en beneficio propio.

Los autores opinan que los contribuyentes tienen una idea equivocada al pensar que si pagan sus impuestos están mal invirtiendo y si no pagan ellos tendrán más

utilidad, donde esta sus conciencia tributaria seguramente no sabes cuan importante es pagar sus impuestos, que a traves de los pagos que realicen el pais tendria un mejor desarrollo, las personas serian ayudados con diferentes programas sociales y de esta manera disminuir el nivel de pobreza que existe.

C. Nivel Local

No se han encontrado estudios preliminares sobre Evasión Tributaria De Renta De Primera Categoría En Los Locales Comerciales, en departamento de Cajamarca, Provincia de Chota, Distrito de Lajas.

1.6 Objetivos de la investigación

1.6.1. Objetivo General

Determinar cómo influye la evasión tributaria del impuesto a la renta de primera categoría en la recaudación fiscal de locales comerciales del Distrito de Lajas en el 2015.

1.6.2 Objetivos Específicos

Establecer el porcentaje de propietarios de bienes inmuebles de los locales comerciales que tributan con Rentas de Primera Categoría en el Distrito de Lajas.

Identificar las causas de la Evasión Tributaria del impuesto a la Renta de Primera Categoría por el alquiler de locales comerciales.

Identificar las consecuencias de la falta de recaudación fiscal de locales comerciales del Distrito de Lajas en el 2015

Proponer una metodología que promueva medidas correctivas en la disminución de la evasión tributaria del impuesto a la renta de primera categoría para la recaudación fiscal en el distrito de Lajas.

1.7 Hipótesis

Si existe Evasión Tributaria de Renta de Primera Categoría en los locales comerciales en el 2015, del distrito de Lajas, entonces influye negativamente en la recaudación fiscal (Octubre 2016-Junio 2017).

1.8 Teorías que fundamentan el Estudio

1.8.1 La constitución y sus tributos

normatividad

La Constitución Política de 1993 establece que

Artículo 74°.- El principio de legalidad los tributos se crean, modifican o derogan, o se establece una exoneración, exclusivamente por ley o decretos legislativo en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y tasas, los cuales se regulan mediante decreto supremo.

Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales pueden crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, o exonerar de éstas, dentro de su jurisdicción, y con los límites que señala la ley. El Estado, al ejercer la potestad tributaria, debe respetar los principios de reserva de la ley, y los de igualdad y respeto de los derechos fundamentales de la persona. Ningún tributo puede tener carácter confiscatorio.

Las leyes de presupuesto y los decretos de urgencia no pueden contener normas sobre materia tributaria. Las leyes relativas a tributos de periodicidad anual rigen a partir del primero de enero del año siguiente a su promulgación.

1.8.2 Sistema Tributario Nacional

(LIMAYA, 2011). El sistema tributario nacional es el conjunto de principios, reglas, normas que el Estado Peruano ha establecido en materia tributaria para

establecer los tributos (impuestos, contribuciones y tasas que existen en el Perú). Se desenvuelve dentro del marco conceptual que le brinda el Derecho Tributario, el Código Tributario y la Ley Penal Tributaria. Los impuestos creados y vigentes dentro de un país deben responder a un ordenamiento de manera que ellos formen un verdadero organismo. Deben trasuntar continuidad, concatenación técnica y base científica; razones que determinan la existencia de un sistema.

Estructura del Sistema Tributario Nacional

El estado peruano es el poder político organizado por la constitución de 1993, el estado se encuentra organizado en tres niveles de gobierno: Nacional, Regional y Local.

Cada de unos este nivel agrupa diferentes unidades ejecutoras o productoras de bienes y servicios públicos cuyos costos operativos, deben ser financiados básicamente por tributos. (Francisco Ruiz de Castilla Ponce de León, 2008).

1.8.3 El Código Tributario

Según (Aguirre & Silva, 2013), menciona que el código tributario constituye el eje fundamental del Sistema Tributario Nacional, establece los principios generales, institucionales, procedimientos, y normas del ordenamiento tributario jurídico. Este código rige las relaciones jurídicas originales por los tributos.

Sus disposiciones sin regular a ningún tributo en particular, son aplicables a todos los tributos (impuestos, contribuciones y tasas) pertenecientes al sistema tributario nacional, y a las relaciones que la aplicación de esto y las normas jurídico tributarias originen.

Nosotros consideramos que nuestro código tributario se rige a esta medida que considera que la retención y percepción de tributos constituyen obligaciones tributarias; en la medida que estas figuras se encuentran reguladas dentro del Libro I de dicho cuerpo legal, el mismo que está dedicado a regular la obligación tributaria.

1.8.4 Clases de Tributos

Para (Gómez, 2010) menciona que en general tenemos tres tipos de tributos:

Impuestos

Es el tributo cuyo pago no origina por parte del Estado una contraprestación directa en favor del contribuyente tal es el caso del impuesto a la renta. (sunat)

Contribuciones

Es el tributo que tiene como hecho generador los beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales. (sunat).

Tasas

Es el tributo que se paga como consecuencia de la prestación efectiva de un servicio público, individualizado en el contribuyente por parte del Estado, por ejemplo, los derechos arancelarios de Registros Públicos. (sunat).

1.8.5 Impuesto a la renta

Se define como cualquier tipo de ingreso periódico existen diferentes tipos de rentas y estas dependen del nivel al que se basa el concepto de renta, una de las características indispensables para poder llamar a un ingreso renta, es que su flujo se encuentre

1.9 Marco Metodológico

Tipo y diseño de investigación

La presente Tesis es de tipo descriptiva-cuantitativa, ya que estará enfocada en el procesamiento y análisis de cada uno de los planteamientos estadísticos para describir los datos reales de los contribuyentes frente a sus obligaciones tributarias.

El diseño de la tesis que se aplicó es no experimental, ya que se llevó a cabo teniendo en cuenta la técnica de recojo, revisión, observación, y procesamiento de datos que se realizara en un solo momento de tiempo y espacio.

Población y muestra

La presente tesis estuvo constituida por todos los centros comerciales del Distrito de Lajas, que tributan con Renta de Primera Categoría del 2015, siendo un aproximado de 36 dueños de los locales comerciales

Muestra

En esta muestra hemos tenido por conveniente optar por aplicar la encuesta a los 36 dueños de los locales comerciales, por lo que es una cantidad menor.

Variables

Variable Independiente

Vx: Evasión Tributaria en Renta de Primera Categoría.

Variable Dependiente

Vy: Recaudación fiscal en el Distrito de Lajas 2015.

Operacionalización

1.1 VARIABLE	9.1.1.2 DIMENSIONES	1.9.1.1.3 INDICADORES	1.4 TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
Vx: Evasión Tributaria en Renta de Primera Categoría	2 -Información Tributaria	4 -Nivel de informalidad	7 Las técnicas que se utilizaran serán: 8 La encuesta 9 0 Los instrumentos serán: 1 La guía y cuestionario de encuesta 2
	3 -Contribuyente	5 -Omitir información	
	4 -Cultura Tributaria	6 -Capacidad de pago	
	5 -Nivel Ingresos	7 -Comprobantes de pago	
	6	8 -Deseo por generar mayores ingresos (utilidades)	
	7	9 -Falta de información	
	8	0 -Conciencia tributaria	
	9	1	
	0	2 -Ignorancia de recaudación fiscal	
	1 Vy: Nivel de Recaudación Fiscal en el Distrito de Lajas	1 -Falta de valores cívicos y ciudadanos	
2 -Carencia de contribución fiscal	4 -Justicia Social		
3 -Ausencia de proyectos y servicios del desarrollo social	5 -Responsabilidad social		
	6 -Bien común		

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas de recolección de datos

La encuesta

Va consistir en la formulación de preguntas cerradas, elaboradas con el propósito de recolectar información sobre aspectos relacionados a la Evasión Tributaria de renta de primera categoría ya que es el principal objeto para el presente informe de investigación y se aplicó a todos los propietarios de locales comerciales del Distrito de Lajas.

Juicio de expertos

El instrumento de validación fue presentado al Mg. Lidonil Gamonal Tapia luego del estudio y revisión del instrumento del cuestionario de preguntas para aplicar la encuesta manifestó que es confiable.

El instrumento de validación fue presentado al Mg. CPCC. Wilder Omar Vargas Campos luego del estudio y revisión del instrumento del cuestionario de preguntas para aplicar la encuesta manifestó que es confiable.

El instrumento de validación fue presentado al profesor de comunicación Juan Rafael Gonzales Vásquez luego del estudio y revisión del instrumento del cuestionario de preguntas para aplicar la encuesta manifestó que es confiable.

Instrumentos de recolección de datos

La guía y cuestionario de encuesta.

Procedimiento para la recolección de datos

Una vez aplicado los instrumentos de recolección de datos, se procederá al conteo y análisis respectivo considerando la frecuencia y el porcentaje simple basándose a interpretar la información a partir de nuestro Marco teórico, así como también los resultados para ello utilizamos el programa Microsoft Excel para elaborar nuestras tablas y gráficos en formas de barras.

II. DESARROLLO

2.1 Análisis E Interpretación De Los Resultados

Resultados en tablas y gráficos

En el presente se demostrará los resultados, el instrumento que se utilizó fue una encuesta que se aplicó a 36 personas (dueños de los establecimientos comerciales), las mismas que se podrán observar en los resultados mediante las tablas y gráficos de barras que se observara a continuación.

Resultados

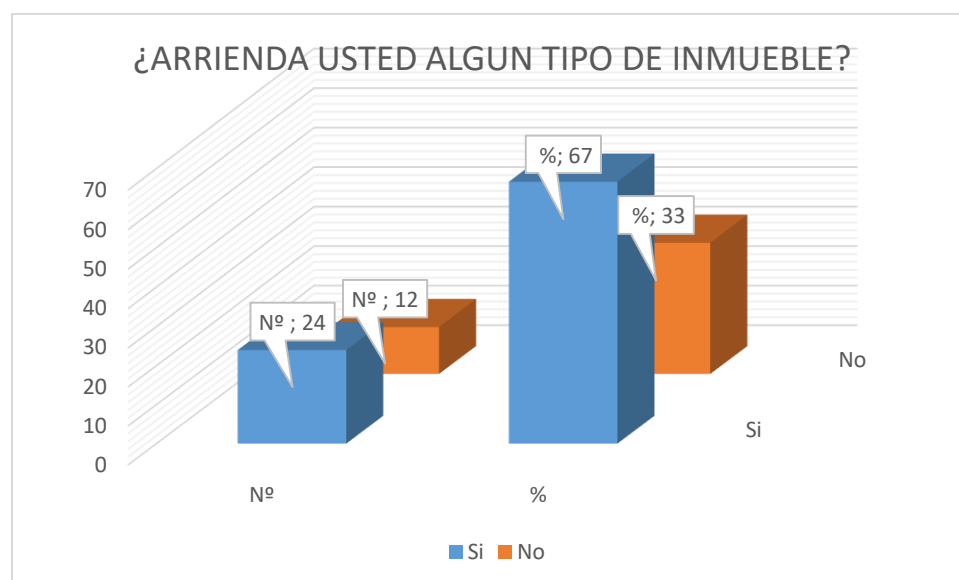
1. ¿Arrienda usted algún tipo de inmueble?

Tabla N° 01

VÁLIDOS	Nº	%
Si	24	67
No	12	33
TOTAL	36	100

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 01



Fuente: elaboración propia

Podemos apreciar que el 67% de las personas encuestadas arrienda un inmueble para ser utilizado como local comercial, mientras que un 33% no

arrienda ningún tipo de inmueble ya que tienen local propio.

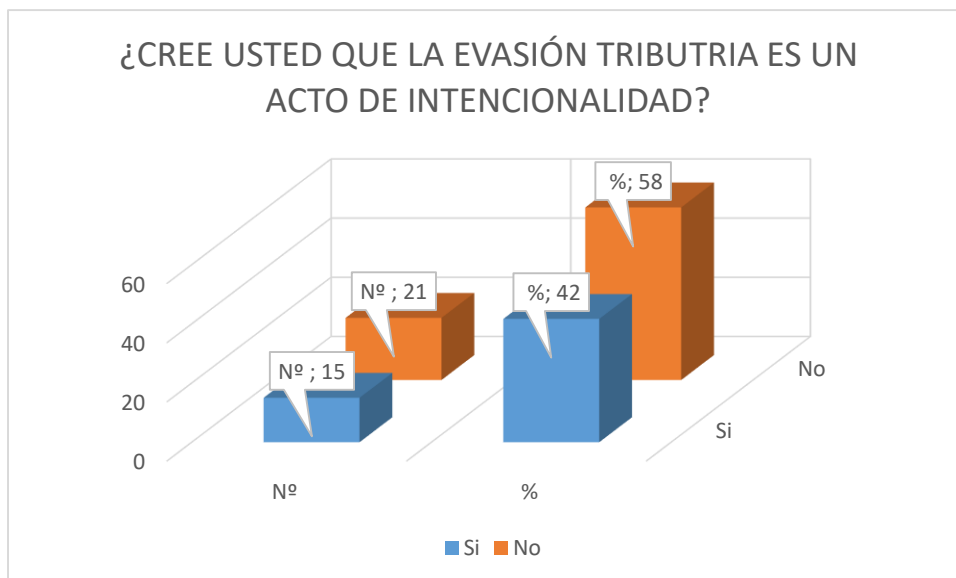
2. ¿Cree usted que la evasión tributaria es un acto de intencionalidad?

Tabla N° 02

VÁLIDOS	Nº	%
Si	15	42
No	21	58
TOTAL	36	100

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 02



Fuente: elaboración propia

En el presente gráfico tal y como se muestra el evadir impuestos por parte de los arrendadores, no lo hacen intencionalmente es por ello que se tiene un porcentaje de 58 % que respondieron que no, que por desconocimiento de los conceptos básicos y no tener idea de lo que son Rentas de Primera Categoría se evade el presente impuesto, mientras que un 42 % respondieron que si lo hacen intencionalmente.

3. ¿Conoce usted nuestro sistema tributario?

Tabla N° 03

VÁLIDOS	Nº	%
Si	8	22
No	28	78
TOTAL	36	100

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 03

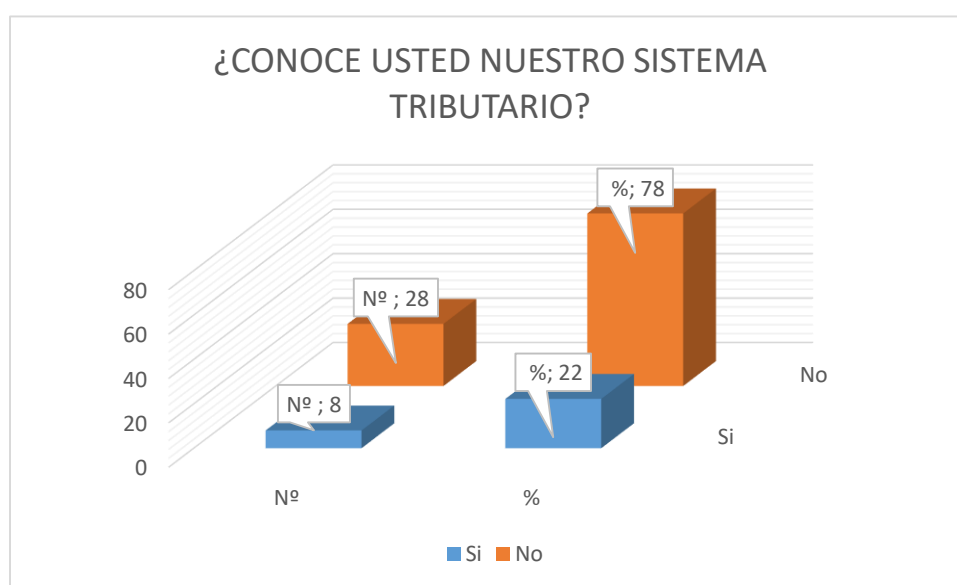


Gráfico N° 03

Fuente: elaboración propia

El sistema tributario es muy importante que deben conocer nuestros contribuyentes, un 78% respondieron que no conocen y no están informados, y un 22 % respondieron que, si conocen, se puede ver que en su mayoría no conocen es por ello que se genera esta evasión tributaria.

4. ¿Cree Usted que las normas tributarias se cumplen correctamente?

Tabla N° 04

VÁLIDOS	Nº	%
Si	3	8
No	33	92
TOTAL	36	100

Fuente: elaboración propia

Grafico N°04

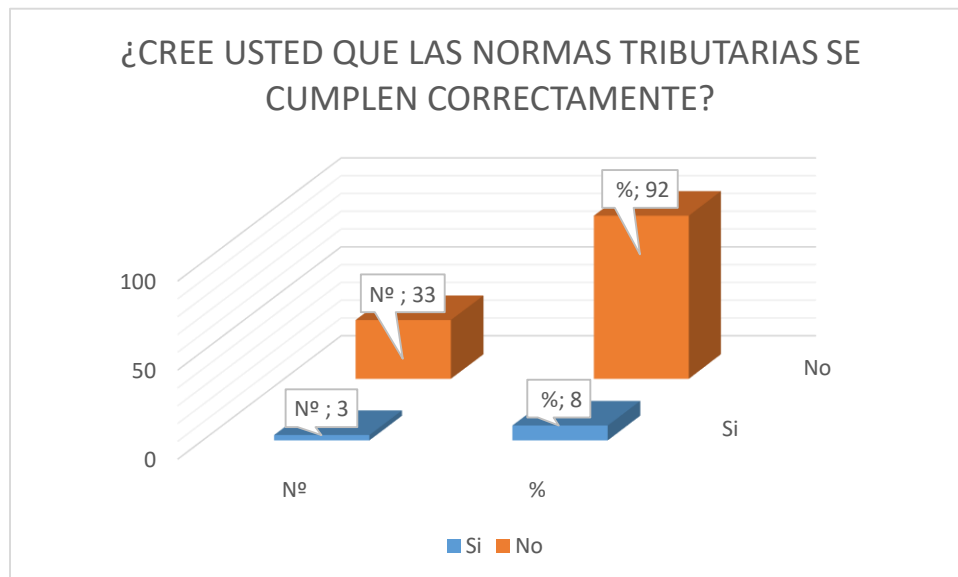


Gráfico N° 04

Fuente: elaboración propia

Las normas tributarias desde el punto de vista de los encuestados ellos

creen que no se cumplen correctamente con un porcentaje de 92%, mientras que un 8% cree que si se cumplen correctamente.

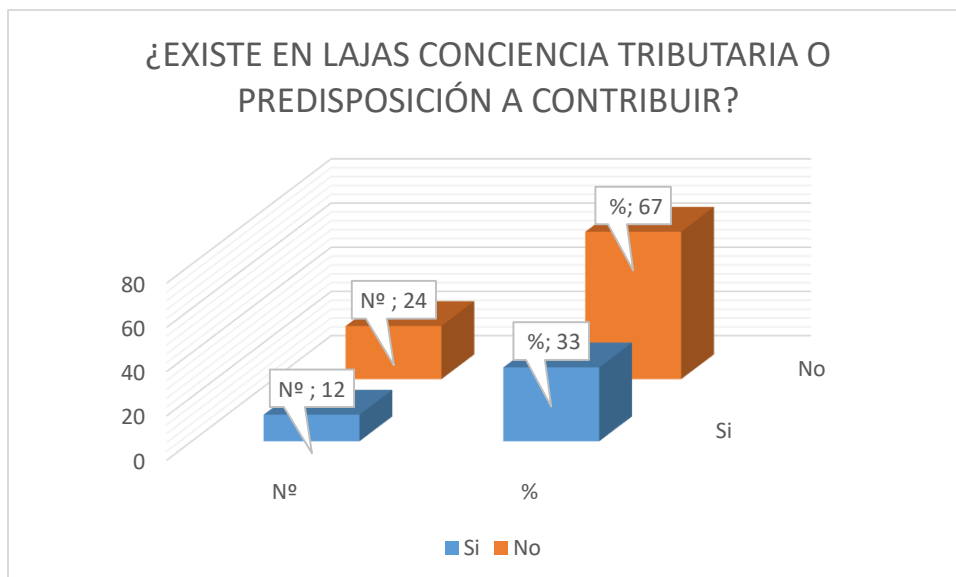
5. ¿Existe en Lajas conciencia tributaria o predisposición a contribuir?

Tabla N° 05

VÁLIDOS	Nº	%
Si	12	33
No	24	67
TOTAL	36	100

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 05



Fuente: elaboración propia

Hoy en día se van perdiendo los valores, ya que no existe conciencia

tributaria y no están dispuestos a contribuir por obtener mayores ingresos, un 67 % respondieron que en la actualidad no existe conciencia tributaria o predisposición a contribuir, mientras que un 33 % respondieron que sí.

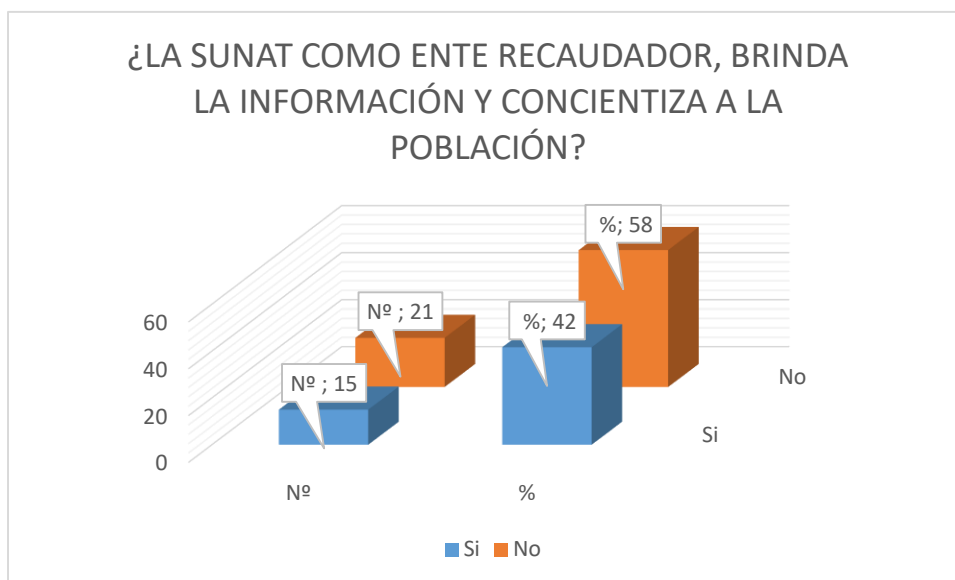
6. ¿La SUNAT como ente recaudador, brinda la información y concientiza a la población?

Tabla N° 06

VÁLIDOS	Nº	%
Si	15	42
No	21	58
TOTAL	36	100

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 06



Fuente: elaboración propia

La SUNAT siendo el principal ente recaudador tiene que brindar información y concientizar a la población para que no evadan impuestos, ya que un 58% respondieron que no les brindan información es por ello que no conocen que por

desconocimiento evaden impuestos, un 42 % respondieron que la SUNAT brinda información.

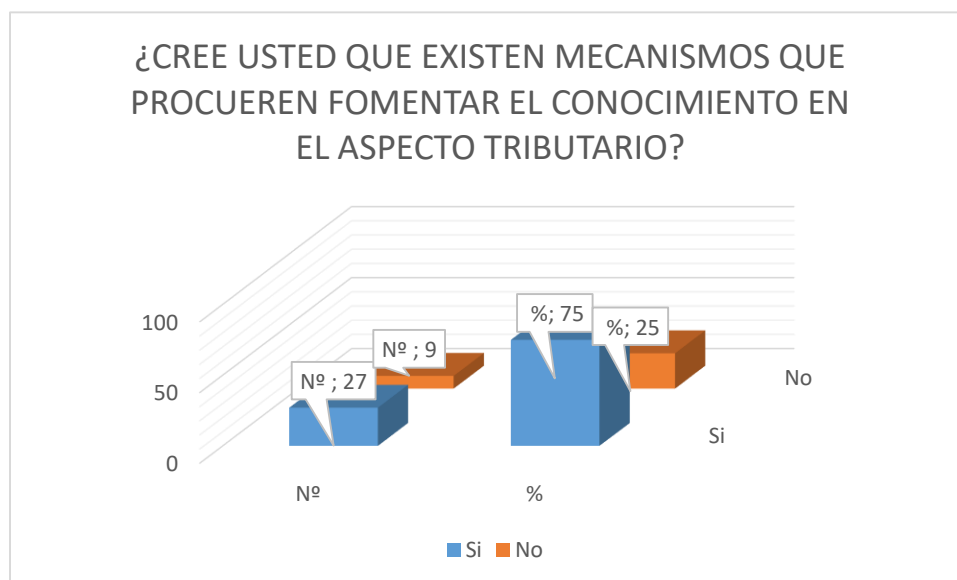
7. ¿Cree usted que existen mecanismos que procuren fomentar el conocimiento en el aspecto tributario?

Tabla N° 07

VÁLIDOS	Nº	%
Si	27	75
No	9	25
TOTAL	36	100

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 07



Fuente: elaboración propia

Los mecanismos para procurar fomentar el conocimiento en el aspecto tributario, existirían ya que un 75 % respondieron que, si existen mecanismos, para que ya no evadan el impuesto a la renta de primera categoría, un 25 %

respondieron que no existen mecanismos porque desde un inicio debería de llevarse el control del pago por parte de los contribuyentes ya que ahora están acostumbrados a recibir ingresos pero no pagar sus impuestos.

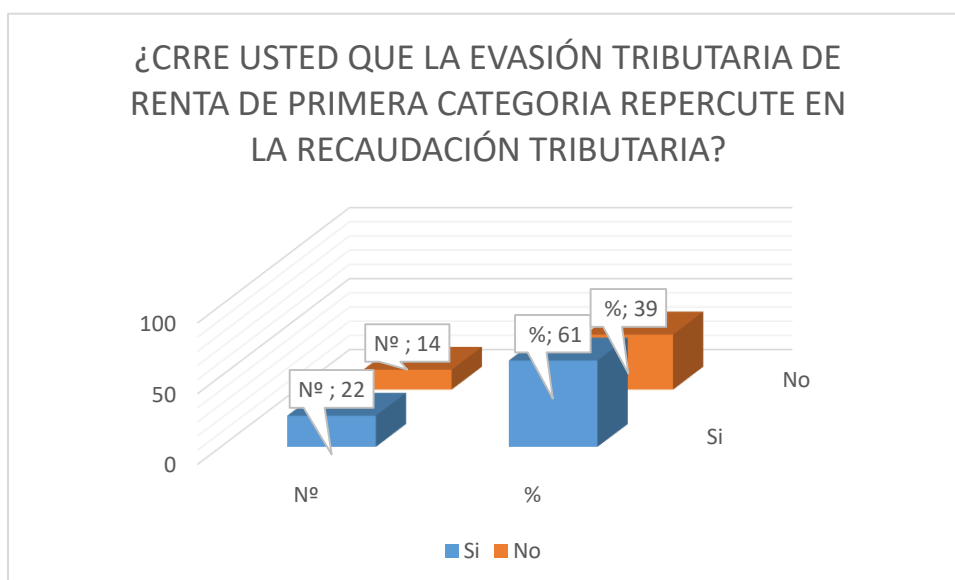
8. ¿Cree usted que la evasión tributaria de renta de primera categoría repercute en la recaudación tributaria?

Tabla N° 08

VÁLIDOS	Nº	%
Si	22	61
No	14	39
TOTAL	36	100

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 08



Fuente: elaboración propia

De los encuestados un 61 % respondieron que la evasión tributaria de renta

de primera categoría si repercute en la recaudación tributaria, ya que los aportes realizados mensualmente son muy importantes para ser destinado para el bien común, un 39 % respondieron que no repercute en la recaudación tributaria.

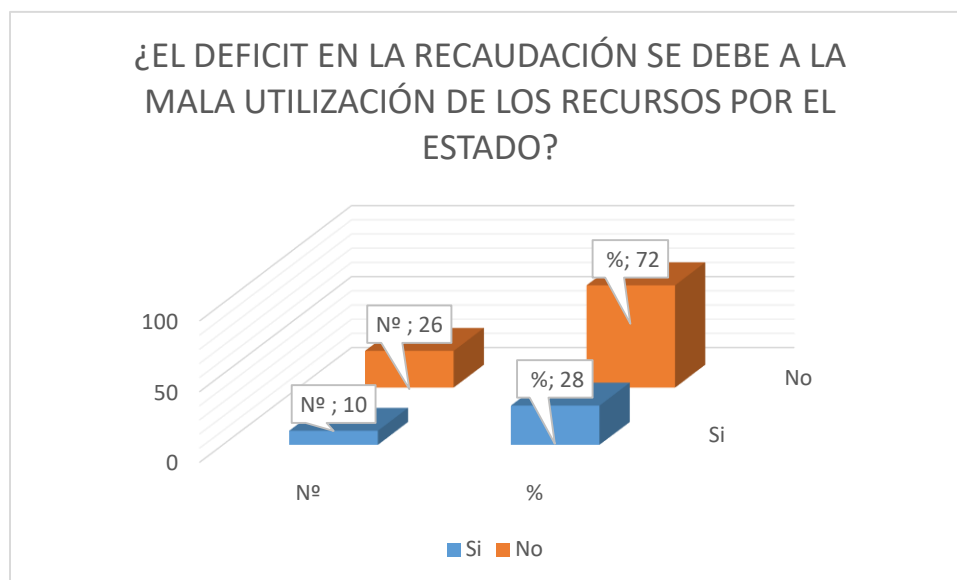
9. ¿El déficit en la recaudación se debe a la mala utilización de los recursos por el Estado?

Tabla N° 09

VÁLIDOS	Nº	%
Si	10	28
No	26	72
TOTAL	36	100

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 09



Fuente: elaboración propia

Según el presente gráfico nos dice que el 72% no cree que el déficit de la recaudación se debe a la mala utilización de los recursos por el estado, si no por el motivo de que la población no realiza sus contribuciones mensuales, un 28 %

respondieron que el déficit de recaudación se debe que el estado no da el debido destino para satisfacer las necesidades de la población.

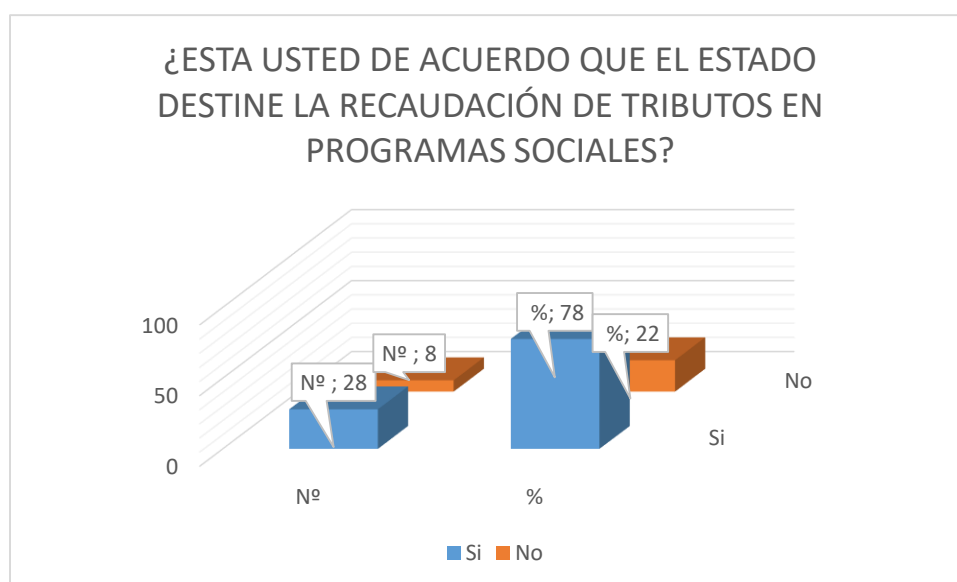
10. ¿Está usted de acuerdo que el Estado destine la recaudación de tributos en Programas Sociales?

Tabla N° 10

VÁLIDOS	Nº	%
Si	28	78
No	8	22
TOTAL	36	100

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 10



Fuente: elaboración propia

Los encuestados están de acuerdo que el Estado destine la recaudación

de tributos en programas sociales ya que un 78% respondieron que sí, ya que va en beneficio de la población para satisfacer el bien común, el 22 % no está de acuerdo por el motivo de que la gente no se dedica a trabajar y solo está esperando el mínimo pago que se les hace mensualmente por parte del Estado.

2.2 Discusión de resultados

Análisis de la encuesta dirigida a los arrendadores de locales comerciales.

Según la encuesta en la pregunta N° 01 podemos evaluar en el gráfico que la mayoría de personas encuestadas arrienda un inmueble para ser utilizado como local comercial dado que sus respuestas son de 67 % y un 33 % respondieron que no arrienda algún local comercial ya que son propios de ellos mismos.

Referido a la pregunta N° 02 en el presente gráfico tal como se muestra, el evadir impuestos por partes de los arrendadores no lo hacen intencionalmente donde un 58 % respondieron que no a la presente interrogante.

Nuestro Sistema Tributario es de vital importancia y debe ser conocido, aunque no en su totalidad por los contribuyentes ya que en su mayoría respondieron que no conocen acerca de nuestro sistema tributario es por ello que se genera evasión tributaria.

Según los resultados obtenidos podemos manifestar que las normas tributarias no se cumplen correctamente, como muestra en el gráfico. También podemos apreciar que hoy en día se van perdiendo los valores ya que no existe una conciencia tributaria, y no están dispuestos a contribuir con el objetivo de obtener mayores ingresos.

Que la SUNAT como ente recaudador tiene que brindar la información necesaria los contribuyentes especialmente a los que se encuentre dentro de los regímenes para que de esta manera no evadan impuestos, ya que por

desconocimiento es que no realizan el pago de dicho impuesto.

Podemos aclarar que la recaudación tributaria es muy importante ya que si se realizara los aportes efectuados mensualmente están contribuyendo para el bien común y en si satisface las necesidades de la población

La utilización de los recursos por el estado mediante estas recaudaciones debe realizarse de manera correcta para que los contribuyentes estén de acuerdo a efectuar dicho pago, con el objetivo de que la población se encuentre satisfecha.

Considerando los resultados obtenidos bajo la modalidad de encuesta, en el presente informe de investigación de la hipótesis planteada nos refleja que la mayor parte de los contribuyentes prefieren eludir antes de pagar más impuestos.

Los hallazgos encontrados son de vital importancia ya que mediante la realización del presente informe de investigación hemos podido determinar que la mayoría de individuos encuestados alquilan locales comerciales, como se refleja en la encuesta.

Sin embargo la recaudación efectuada debería de ser más controlada para ser brindado a las personas que más lo necesitan incluyendo programas sociales, para satisfacer las necesidades de la población y de esta manera fomentar el bien común.

En esta discusión podemos afirmar que tiene relación a lo que queremos llegar, a la formulación del problema planteado.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 Conclusiones

La evasión Tributaria de Renta de Primera Categoría en los Locales Comerciales en el 2015 del Distrito de Lajas si influye en la recaudación fiscal, porque a través de la presente la recaudación es muy importante porque forma parte del beneficio de la Población.

El porcentaje de los locales comerciales que tributan con renta de primera categoría en el distrito de Lajas es de 67%, siendo los causales de evadir el pago del impuesto y disminución de la recaudación.

Pudimos comprobar que los contribuyentes de Renta de Primera Categoría de los Locales Comerciales en el 2015 del Distrito de Lajas, aplican la evasión tributaria, pero no lo hacen intencionalmente sino por desconocimiento de las normas tributarias.

Observamos que los contribuyentes están dispuestos a subsanar sus faltas, siempre y cuando la SUNAT, ponga empeño y se dedique a difundir más leyes que sean entendibles, para que se les sea más fácil a los contribuyentes, incentiven con charlas, reduciendo un poco menos los impuestos que esté al alcance de la economía de los contribuyentes, y con personal idóneo para absolver sus dudas.

3.2 Recomendaciones

La SUNAT debe poner al tanto siempre a todos los contribuyentes el mecanismo para el pago de sus impuestos, para que estos cumplan con pagarlos, así mismo capacitarlos a los contribuyentes por intermedio de programas que se han entendibles y concienticen a la población.

La SUNAT debe fomentar, animar la cultura tributaria a todos los contribuyentes en general, pues en este contenido se menciona que el estado mediante indicadores debería aumentar su rol de educador, instructor, profesor iniciando desde los más pequeños, en los centros educativos tanto de primaria, secundaria y hasta en la superior, enseñarles sobre los efectos positivos que se tendría sobre el pago de sus impuestos y las consecuencias que traería no pagarlos.

La Administración Tributaria debe elaborar un manual que contenga de manera clara y lo más sencillo posible todas las obligaciones tributarias formales y sustanciales que corresponden a los contribuyentes, entre estos a los arrendadores de locales comerciales.

La administración tributaria también debe concientizar la cultura tributaria no solo desde sus oficinas, si no también llegando al propio contribuyente en persona así de esa el contribuyente va a poder resolver sus propias inquietudes.

El estado también debe dar a conocer a la población en general en que son invertidos el pago de sus impuestos o hacia donde van a ser derivados para que de esta manera los contribuyentes tengan el optimismo de pagar sus impuestos.

IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre, A. A., & Silva, T. O. (2013). google. Recuperado el 29 de octubre de 2016, de google: <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/145>

Aguirre, A., & Silva, O. (2013). www.google.com. Obtenido de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/145/1/AGUIRRE_ANICLAUDIA_EVASION_TRIBUTARIA_COMERCIANTES.pdf

Avila, E. (29 de octubre de 2016). google. Obtenido de google: <https://es.scribd.com/doc/316861734/EVASION-TRIBUTARIA-DE-RENTA-DE-PRIMERA-CATEGORIA-EN-LOS-LOCALES-COMERCIALES-LA-CIUDAD-DE-HUANUCO-2015>

Aznaran Malqui, J. P., & Sánchez Campos, L. E. (2011). google. Recuperado el 22 de Junio de 2017, de google: <http://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/102/Aznar%C3%A1n%20Malqui%20Judith%20Paola.pdf?sequence=3>

Castillo, A. S. (29 de octubre de 2013). google. Obtenido de google: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3711/1/T1269-MT-Santiana-Medidas.pdf>,

Castro Polo , S. P., & Quiroz Vega, F. C. (2013). google. Recuperado el 22 de Junio de 2017, de google: http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/139/3/CASTRO_SANDRA_CAUSAS_MOTIVAN_EVACION.pdf

david, c. (2005). evasion fiscal un problema a resolver. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2005/dfch-eva/c2.htm>

david, c. (2005). evasion fiscal un problema a resolver. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2005/dfch-eva/c1.htm>

david, c. (2005). evasion fiscal un problema a resolver. Obtenido de evasion fiscal un problema a resolver: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2005/dfch-eva/c1.htm>

david, c. (2005). evasion fiscal un problema a resolver. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2005/dfch-eva/c1.htm>

economiaes.com. (s.f.). Obtenido de <http://economiaes.com/comercio/renta-concepto.html>

Enriquez Carchi, M. N., & Gumán Mendoza, S. I. (2014). google. Recuperado el 22 de Junio de 2017, de google:
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/20335/1/TESIS.pdf>

Francisco Ruiz de Castilla Ponce de León. (2008). google. Obtenido de
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/franciscoruiz/2008/02/07/sistema-tributario-peruano/>

Gómez, R. L. (2010). Econlink. Obtenido de <http://www.econlink.com.ar/tributo>

Guarneros, N. (12 de 2010). google. Recuperado el 31 de octubre de 2016, de google:
<http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/28068/1/NancyGuarAguiar.pdf>

Hurtado A, C. (2016). google. Recuperado el 22 de Junio de 2017, de google:
<https://es.scribd.com/document/348247033/tesis-renta-primera-categoria>

Hurtado Asensio, C. (2016). google. Recuperado el 22 de Junio de 2017, de google:
<https://es.scribd.com/document/348247033/tesis-renta-primera-categoria>

la constitucion politica del peru . (1993). Obtenido de
<http://portal.jne.gob.pe/informacionlegal/Constitucin%20y%20Leyes1/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20PERU.pdf>

la constitucion politica del peru. (1993). constitucion del peru. Obtenido de
<http://portal.jne.gob.pe/informacionlegal/Constitucin%20y%20Leyes1/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20PERU.pdf>

LIMAYA, J. A. (2011). TRIBUTACION MUNICIPAL (PRIMERA ed.). LIMA: REAL TIME E.I.R.L.

los inspectores . (2009). evasion y elucion fiscal. Obtenido de
<http://losinspectores.blogspot.pe/2009/07/evasion-y-elusion-fiscal.html>

Los inspectores. (2009). evasion y elucion fiscal. Obtenido de
<http://losinspectores.blogspot.pe/2009/07/evasion-y-elusion-fiscal.html>

Medina Salazar, M. E. (2011). google. Recuperado el 22 de Junio de 2017, de google:
<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/104204>

Nieto Dueñas, S. (2003). google. Recuperado el 22 de Junio de 2017, de google:
<http://www.fiscalistas.net/colabora/2005/sat/TESS1.pdf>

Panta Sánchez , K. S., & Pérez Dávila , C. K. (2016). google. Recuperado el 22 de Junio de 2017, de google:
http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/665/1/TL_PantaSanchezKaherine_PerezDavilaCinthia.pdf

Paucar, E. L. (2014). google. Recuperado el 22 de octubre de 2016, de google:
<https://es.scribd.com/document/318120623/Evasion-Tributaria-en-Rentas-de-Primera-Categoria-Por-El-Alquiler-de-Locales-Comerciales-Ante-La-Sunat-De-La-Ciudad-de-Puno-Periodo-2012>

Peña Gonzales, C. G. (2010). google. Recuperado el 22 de Junio de 2017, de google:
<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/111798>

sunat . (s.f.). quienes somos . Obtenido de
http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html

sunat. (s.f.). quienes somos. Obtenido de
http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html

sunat. (s.f.). quienes somos. Obtenido de
http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html

texto unico ordenado del impuesto a la renta . (s.f.). www.sunat.gob. Obtenido de
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capv.htm>

texto unico ordenado del impuesto a la renta . (s.f.). www.sunat.gob. Obtenido de
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capv.htm>

texto unico ordenado del impuesto a la renta . (s.f.). www.sunat.gob. Obtenido de
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capv.htm>

texto unico ordenado del impuesto a la renta . (s.f.). www.sunat.gob. Obtenido de
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capv.htm>

texto unico ordenado del impuesto a la renta . (s.f.). www.sunat.gob. Obtenido de
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capv.htm>

texto unico ordenao del impuesto a la renta. (s.f.). www,sunat.gob. Obtenido de
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capv.htm>

PRINCIPIOS ÉTICOS

http://www.innsz.mx/descargas/investigacion/informe_belmont.pdf

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

<http://tesisdeinvestig.blogspot.pe/2011/10/la-formulacion-del-problema.html>

